



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LATINMOVIX SA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 162930
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Elías Mauricio Barzallo Sacoto
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Servicios Informáticos Novix Chile Limitada
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Chilena
DOMICILIO: Hernando de Aguirre 268, Santiago de Chile - Chile

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Elías Mauricio Barzallo Sacoto
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1710531532
DOMICILIO: Av. La Coruña y 12 de octubre s/n

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Novix Group SA		Chilena	Hernando de Aguirre 268
2	Inversiones Baranboy Limitada		Chilena	Hernando de Aguirre 268
3	Inversiones Santa Ana Limitada		Chilena	Hernando de Aguirre 268

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL



Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

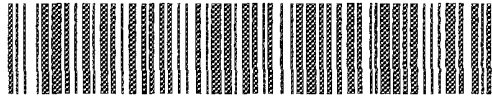
MES

DÍA

Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000007491

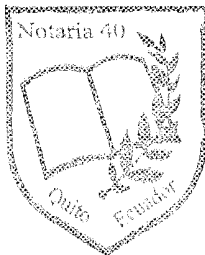


20161701040D00585

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D00585

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) ELIAS MAURICIO BARZALLO SACOTO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710531532, REPRESENTANDO A SERVICIOS INFORMATICOS MOVIX CHILE LIMITADA en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 1 DE FEBRERO DEL 2016, (12:23).

ELIAS MAURICIO BARZALLO SACOTO
CÉDULA: 1710531532



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1710531532

BARZALLO SACOTO ELIAS MAURICIO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-07-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGUE: CARLA DANIELA SALAZAR GUERRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

ING. INDUSTRIAL

V46-31-42

BARZALLO CARRERA ELIAS FLORENCIO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 2011-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

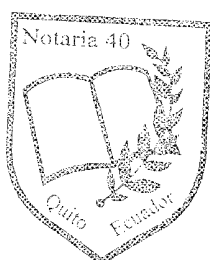
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0278
1710531532
CÉDULA
BARZALLO SACOTO ELIAS MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

SANTIAGO ANILAS
1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



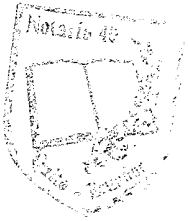
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, **01 FEB 2016**

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
ABOGADA EJERCIENTE

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

SR. ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO

APODERADO DE LAS COMPAÑÍAS

SERVICIOS INFORMATICOS MOVIX

CHILE LIMITADA E

INVERSIONES MOVIX LATINOAMERICA

LIMITADA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2ª;

COPIAS)

A.Z.

Escritura No.2016-17-01-040-P00289

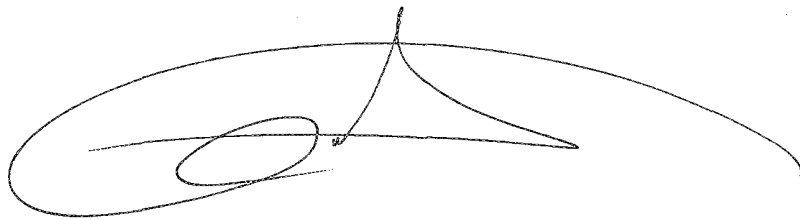
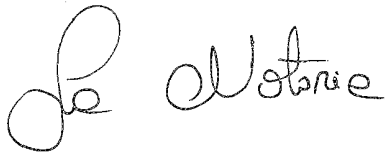
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y UNO (21) de ENERO** del año **dos mil dieciséis**, ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor **ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO**, en su calidad de apoderado de las compañías **SERVICIOS INFORMATICOS MOVIX CHILE LIMITADA** así como de **INVERSIONES MOVIX LATINOAMERICA LIMITADA**., conforme consta de los poderes que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se agrega.-

Al efecto advertido de la obligación que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas por perjurio, bajo juramento, por su honor, declara: "Yo, **ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO** en la calidad que comparezco declaro que los accionistas de las compañías que represento son aquellos que constan en el documento anexo, con los detalles que constan en el mismo. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA** que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



f) SR. ELÍAS MAURICIO BARZALLO SACOTO

c.c. 1710531532



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDADANIA 171053153-2

APellidos y Nombres: **BARZALLO SACOTO ELIAS MAURICIO**
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PABLA
 FECHA DE EMISIÓN: 1977-07-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 CARLA DANIELA SALAZAR GUERRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **Ing. INDUSTRIAL**

APellidos y Nombres del Titular: **BARZALLO CABRERA ELIAS FLORENCIO**
 Apellidos y Nombres de la Titular: **SACOTO MUÑOZ MARIANA AURORA**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-02-29**
 Fecha de Vigencia: **2021-02-28**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0278 **1710531532**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BARZALLO SACOTO ELIAS MAURICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	CUMBAYA	0
CANTÓN	PARROQUIA	0
ZONA		

SANTOS ANILAS
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 21 FEB 2016

PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA

PODER

Por este intermedio la compañía Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, otorga poder a favor del señor Elías Barzallo Sacoto a fin de que actúe en la República del Ecuador como su apoderado y representante, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones por la indicada compañía, en su calidad de accionista de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana Latinmovix S. A.

Se emite este poder, la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el registro oficial del 15 del Mayo del 2009.

En la ciudad de Santiago, Chile, el 26 de agosto de 2013.

Firma:

Felipe Atala Riquelme

p. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

27 AGO 2013



VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

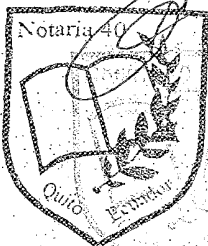
El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)

Santiago, 27 AGO 2013

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de don ALONSO FELIPE ATALA RIQUELME C.I. N° 8.861.649-9 en la representación y calidad indicada.- Santiago, 27 de Agosto 2013

MARIA LORETO ZALDIVAR BRASS
NOTARIO SUPLENTE
DECIMA OCTAVA NOTARIA SANTIAGO



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1930/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013

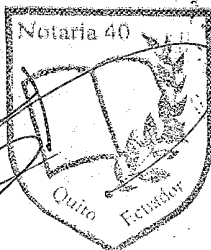


Marjorie Ulloa Vernimen
MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00.

LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733444>>



Dra. Paola Andrade Torres

PODER

Por este intermedio la compañía Inversiones Movix Latinoamérica Limitada, otorga poder a favor del señor Elías Barzallo Sacoto, a fin de que actúe en la República del Ecuador como su apoderado y representante, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones por la indicada compañía, en su calidad de accionista de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana Latinmovix S. A.

Se emite este poder, la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el registro oficial del 15 del Mayo del 2009.

En la ciudad de Santiago, Chile, el 26 de agosto de 2013.

Firma:

Felipe Atala Riquelme

p. Inversiones Movix Latinoamérica Limitada

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

27 AGO 2013



VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

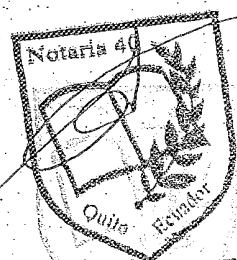
El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)

Santiago, 27 AGO 2013

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Por la firma de don ALONSO FELIPE ATALA RIQUELME C.I. N° 8.861.649-9 en la representación y calidad indicada.- Santiago, 26 de Agosto 2013

MARIA LORETO ZAMORA ERASS
NOTARIO SUPLENTE
DECIMA OCTAVA NOTARIA SANTIAGO



Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1929/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013

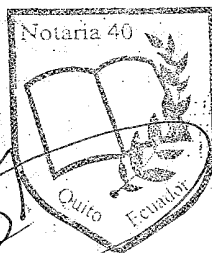
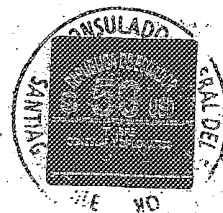


Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

Marjorie Ulloa Vernimen
MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733443>>



Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO

Yo, Felipe Atala Riquelme, en mi calidad de Representante Legal de las compañías Inversiones Movix Latinoamérica Limitada, así como de la compañía Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, emito el siguiente certificado y declaro:

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor _____

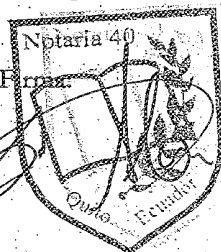
27 AGO 2013
VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

A la fecha de la presente, Latinmovix S. A. tiene dos accionistas:

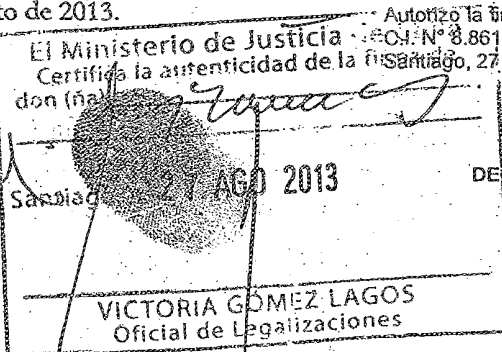
1. Inversiones Movix Latinoamérica Limitada, una compañía constituida de conformidad con las leyes de Chile, cuyo domicilio social es Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile.
 - o Los socios de Inversiones Movix Latinoamérica Limitada, son las compañías:
 - o Movix Group S.A., sociedad anónima constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 99% de los derechos sociales.
 - o Puerto Varas Inversiones Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 1% de los derechos sociales.
 - o Todos los derechos sociales de Inversiones Movix Latinoamérica Limitada son derechos nominativos.
2. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, una compañía constituida de conformidad con las leyes de Chile, cuyo domicilio social es Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile.
 - o Los socios de Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, son las compañías:
 - o Movix Group S.A., sociedad anónima constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 99% de los derechos sociales.
 - o Inversiones Bacanboy Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 0,5% de los derechos sociales.
 - o Inversiones Santa Ana Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile, domiciliada para estos efectos en Hernando de Aguirre N°268, oficina 502, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile, que es tenedora del 0,5% de los derechos sociales.
 - o Todos los derechos sociales de Servicios Informáticos Movix Chile Limitada son derechos nominativos.

Declaro que la información aquí contenida es veraz.

Santiago, Chile, 26 de agosto de 2013.

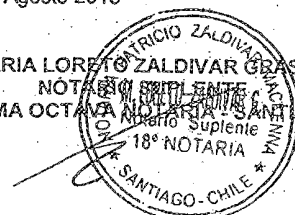


Dra. Paola Andrade Torres



Autorizo la firma de don ALONSO FELIPE ATALA RIQUELME
C.O. N° 8.861.649-9 en la representación y calidad indicada.
Santiago, 27 de Agosto 2013

MARIA LORETO ZALDIVAR GRASS
NOTARIO SUPLENTE
DECIMA OCTAVA NOTARIA SANTIAGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1927/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.



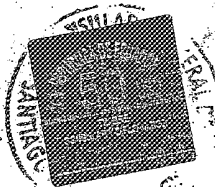
SANTIAGO, 27 de Agosto del 2013

Marjorie Ulloa Vernimen
MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

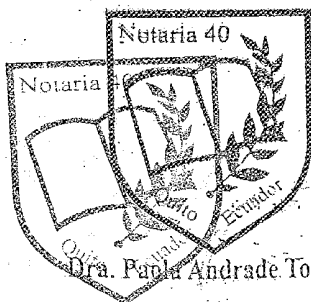
LEG<<223>> <<SANTIAGO>> <<SN-733441>>



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja(s) ma fue presentada
Quito a, 21 ENE 2016

Paola Andrade Torres
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito, 03 FEB 2015

Paola Andrade Torres
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Servicios Informáticos Movix Chile Limitada", y que rola a fojas 10999 número 8869 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de enero de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 8 de enero de 2016.



Carátula: 10490284

Servicios Informáticos Movix Chile Limitada



Código de verificación: a011ac-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Dra. Paola...

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

CR
N° 8869

CONSTITUCION

ATALA Y

COMPAÑIA

LIMITADA

Rep: 9334

C: 556318

6 Santiago, treinta de Abril del año dos mil uno.- A
7 requerimiento de don Richard Blau, procedo a inscribir lo
8 siguiente: CAMILO VALENZUELA RIVEROS, Notario Santiago,
9 Avenida Providencia mil setecientos setenta y siete,
10 Titular Primera Notaría Providencia, certifico: Por
11 escritura pública otorgada hoy ante mí, Repertorio
12 ochocientos sesenta/dos mil uno, señores Carlos Atala
13 Riquelme; Alonso Felipe Atala Riquelme y Sebastián
14 Adolfo Atala Riquelme, todos domiciliados París
15 setecientos veinte Oficina cuarenta, Santiago Centro,
16 constituyeron sociedad comercial responsabilidad
17 limitada al monto respectivos aportes, con domicilio
18 Santiago, bajo razón social ATALA Y COMPAÑIA LIMITADA, y
19 nombre de fantasía "Patiperro.com" cuyo objeto será a)
20 La adquisición, compra, venta, distribución,
21 fabricación, importación y exportación, por cuenta
22 propia o de terceros, o la intermediación de dichos
23 actos, de todo tipo de bienes y servicios, relacionados
24 con las áreas de informática, computación y
25 telecomunicaciones; b) La celebración de todo tipo de
26 actos y contratos relativos a las áreas de la
27 informática, computación y telecomunicaciones,
28 incluyendo servicios de consultoría, asesoría,
29 asistencia técnica, y cualquier otro vinculado directa o
30

indirectamente a las materias señaladas; c) La

1 realización de toda clase de inversiones, sea en bienes
2 muebles o inmuebles, corporales o incorporales, efectos
3 de comercio, títulos de crédito y valores en general, y
4 la compra, venta o cesión de los mismos; d) La
5 prestación de servicios de capacitación, de asesoría y
6 evaluación de proyectos en materia de informática,
7 computación, telecomunicaciones e inversiones, y e) La
8 realización de todos los demás objetos sociales que los
9 socios determinen de común acuerdo. La sociedad podrá
10 desarrollar estos objetos, ya sea por cuenta propia o
11 ajena, directamente o por medio de otras sociedades de
12 las que participe o constituya al efecto.- Capital: tres
13 millones de pesos.- que socios aportan en partes iguales
14 de un millón de pesos.- cada uno y que enteran este
15 acto, dinero efectivo a la caja social.- Compañía durará
16 dos años contados esta fecha, renovable automáticamente
17 períodos iguales de un año, salvo que algún socio
18 manifieste voluntad ponerle término por carta
19 certificada enviada a restantes socios y anotada
20 Registro Comercio con anticipación mínima seis meses
21 vencimiento período en curso.- Administración y uso
22 razón social corresponderá a todos los socios
23 indistintamente.- Santiago, diecinueve Abril dos mil
24 uno.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la
25 presente inscripción, queda agregado al final del bimestre
26 de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 62504 número 43530 del año 2010. Por escritura pública de fecha 18 de Octubre de 2010, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la del centro en el sentido que se retiró don Sebastián Adolfo Atala Riquelme. Santiago, 22 de noviembre de 2010.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 70879 número 49541 del año 2010. Por escritura pública de fecha 24 de diciembre del 2010, otorgada en la Notaría de don Félix Jara Cadot, se modificó la del centro. Por cesión quedan como únicos socios: Inversiones Movix Limitada y Bacanboy Inversiones Limitada. Se establece administración. Santiago, 28 de diciembre de 2010.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACION POR DIVISION inscrita a fojas 8574 número 6472 del año 2011. Por escritura de fecha 31 enero 2011, otorgada en la Notaría de Félix Jara C., se modificó la del centro al dividirse para dar origen a una nueva sociedad. Razón social será: Servicios Informáticos Movix Chile Limitada. Capital \$2.090.219. Santiago, 10 de febrero de 2011.- Francisco Barriga.-

Vista inscripción de fs.27378 n20643 del año 2011, se de ja constancia que el socio Inversiones Movix Limitada, cambió su razón social a INVERSIONES SANTA ANA LIMITADA.- Santiago, 19 agosto 2011.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 49247 número 36240 del

Continuación de Notas Marginales

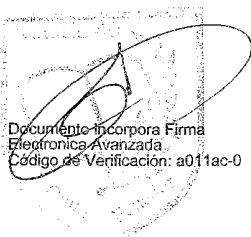
año 2011. Por escritura de fecha 25/07/2011, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C. se modificó la del centro. Por cesiones son únicos socios Bacanboy Inversiones Limitada, Inversiones Santa Ana Limitada y Movix Group S.A. Capital \$2.090.219.- Se estipula administración. Santiago, 25 de agosto de 2011.- Francisco Barriga.-

PODER inscrita a fojas 52764 número 38797 del año 2011. Por escritura de fecha 24 de agosto 2011 otorgada en la notaría de don Felix Jara, el socio administrador Movix Group S.A. confiere poder a don Carlos Canete Zuloaga para que lo represente con las facultades que señala la escritura. Santiago, . Santiago, 9 de septiembre de 2011.- Francisco Barriga.-

REVOCACIÓN inscrita a fojas 22965 número 16132 del año 2012. Por escritura de fecha 4 de abril 2012 otorgada en la notaría de don Patricio Zaldívar, el socio administrador Movix Group S.A. revoca todos los poderes a don Carlos Canete Z. Santiago, 5 de abril de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 67092 número 40912 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 02 de Septiembre 2014, otorgada en la Notaría de don Patricio Zaldívar M., se modificó la sociedad del centro.- Se establece administración. Santiago, 5 de septiembre de 2014.- Francisco Barriga



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono: 390 0800
Fax: 695 3807

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones Movix Latinoamérica Limitada", y que rola a fojas 23840 número 16579 del Registro de Comercio de Santiago del año 2006, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 7 de enero de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 8 de enero de 2016.



Carátula: 10490285

Inversiones Movix Latinoamérica Limitada



Código de verificación: a011ad-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

JG02-06-21

MH/JG

N°16579

ESTATUTOS

"MOBILE

INTERNET GROUP

LATIN AMERICA

CHILE S.A."

Rep: 17793

C: 1537253

Santiago, veintiuno de Junio del año dos mil
seis.- A requerimiento de doña Paula Silva,
procedo a inscribir lo siguiente: Iván Tamargo
Barros, Titular Cincuenta y Una Notaria
Santiago, Avenida 11 Septiembre dos mil
seiscientos treinta y cinco, Providencia,
certifico: Por escritura hoy, ante mí,
Inversiones y Asesorías Nuevo Milenio Limitada,
del giro de su denominación, Avenida Presidente
Riesco tres mil quinientos treinta y cinco
departamento ciento cuarenta y uno, Las Condes,
Santiago; e Inversiones y Asesorías Guacolda
S.A., del giro de su denominación, Avenida 11
de Septiembre mil ochocientos sesenta oficina
ciento ochenta y tres, Providencia, Santiago;
constituyeron sociedad anónima cerrada. Nombre:
"MOBILE INTERNET GROUP LATIN AMERICA CHILE
S.A.", pudiendo usar también nombre fantasía
"MIG LATAM CHILE S.A.". Domicilio: ciudad
Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: a) La
prestación de servicios profesionales para el
desarrollo, integración, instalación,
modificación e implementación de sistemas de
telecomunicación en general; b) Desarrollar,
crear, modificar, importar y exportar todo tipo
de programas computacionales o softwares a
aplicaciones para estos; c) La prestación de
servicios de consultorías y asesorías para la
implantación e implementación de ingeniería en
sistemas informáticos, electrónicos y de

Designación y Poder
En escritura de fecha
12 de junio 2006 ante
el notario don Juan
Tamargo B., inscri-
ta a fo. 28158
h. 15694 el si-
rectorio de la del
cinto designa Pre-
sidente a don Juan
López Ovalle y como
Junta General de
la sociedad a don
Claudio Fernán-
dez Paredón, le
confiere poder en
los términos y con
las facultades que
señala escritura.
Santiago, 18 Ju-
lio 2006.

Sanearmento
y Reforma.

Por escri-
tura de fecha
6 Diciembre de
2006, otorga-
da en la Pro-
vincia de don
Raúl J. Perry
P., inscrita a
fo 52314 n° 37439,
se sancionó la del
entido en el sen-

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

11 de designación
como gerente
general a
Claudio
Fernandez
S y se le
confirió
poder a este
y a otros en
el presente
que se le
a escritura
Punto, 08
Enero 2007

Reforma

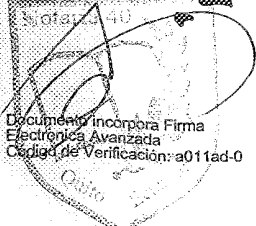
Por es
critura
al fecha
22 mayo
2007 ante
notario Ramon
Perry, inscrip
ción a
28432 y 20502
de reforma
con los es
tadísticos del
centro. nombr
los para
"Monie la
sin America
S.A." nombr
partancia
Monie la S.A.
Santiago 13
julio 2007

telecomunicaciones, así como de flujos de
1 información vía internet y otros medios, sea en
2 el país o en el exterior; d) La asistencia en
3 el desarrollo y promoción de negocios
4 tecnológicos, electrónicos y similares, a
5 personas naturales y jurídicas nacionales o
6 extranjeras, incluyendo la generación de
7 transacciones comerciales y flujos de
8 información vía internet y otros; e) Aceptar y
9 ejercer la representación, agencia, corretaje y
10 comisión de productos, servicios, sociedades,
11 soportes de sistemas, licencias y marcas;
12 adquirir, comercializar y explotar franquicias
13 de bienes, servicios y establecimientos
14 mercantiles, sea de empresas nacionales o
15 extranjeras, en mercados nacionales e
16 internacionales. Capital: ciento seis millones
17 de pesos, dividido diez mil acciones
18 nominativas, sin valor nominal de una misma
19 serie suscrito y pagado así: a) Inversiones y
20 Asesorías Nuevo Milenio Limitada, suscribe
21 cinco mil acciones por cincuenta y tres
22 millones de pesos que paga con quince millones
23 de pesos, efectivo, al contado, en este acto, y
24 el saldo el segundo año desde constituida la
25 sociedad; b) Inversiones y Asesorías Guacolda
26 S.A. suscribe cinco mil acciones por cincuenta
27 y tres millones de pesos, que paga con quince
28 millones de pesos, efectivo, al contado, en
29 este acto, y el saldo el segundo año desde
30

12 de que
el capital
social debió
ser \$104.200.
000 y no \$106.
000.000, como
erróneamente
se indicó. -
Asimismo se
reformularon
los estatutos
en el sentido
que capital es
la suma de
\$33.000.000. -
Santiago, 26
Diciembre de
2006. -

[Firma]

Recepcion
Poder
On cario
kera de
percha le
de diciembre
del 2006
Oher yada
ante el
notario
Perry P.
inscriba
a n 654
n° 543 //



constituida la sociedad. Demás estipulaciones.

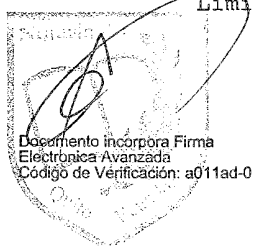
1	escritura extractada. En Santiago, quince junio
2	dos mil seis. Hay firma ilegible.- El extracto
3	queda agregado al final del bimestre en curso.
4	
5	

Continuación de Notas Marginales

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 24484 número 16808 del año 2010. Por escritura pública de fecha 12 de Enero del 2010, otorgada en la Notaría de PATRICIO ZALDIVAR M, el Directorio de la sociedad del centro revocó el poder conferido a CARLOS ATALA R y a CLAUDIO FERNANDEZ S por escritura de fecha 6 de Diciembre del 2006 en la notaria de RAUL I. PERRY P. Se confiere poder a CARLOS ATALA R y a otros. Santiago, 20 de Mayo de 2010.- Luis Maldonado C.-

TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 39935 número 29664 del año 2011. Por escritura pública de fecha 27 mayo 2011, otorgada en la Notaría de Félix Jara C., se transformó la del centro en una sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social será "INVERSIONES MOVIX LATINOAMÉRICA LIMITADA".- Son únicos socios Puerto Varas Inversiones Limitada e Inversiones Atala Dos Limitada.- Se estableció objeto y administración.- Capital \$32.827.848.- Duración: 4 años a contar fecha presente escritura, plazo prorrogable automática, tácita y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, si ninguno de los socios manifiesta voluntad en contrario, en la forma señalada en escritura. Santiago, 18 de julio de 2011.- Luis Maldonado C.

Vista inscripción de fs.48839 n35963 del año 2011, se deja constancia que el socio Inversiones Atala Dos Limitada, se disolvió al aportar todos sus derechos a



Continuación de Notas Marginales

la sociedad Movix Group S.A.- Santiago, 29 agosto 2011.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 49986 número 36767 del año 2011. Por escritura pública de fecha 25 julio 2011, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la del centro. Son socios Puerto Varas Inversiones Limitada y Movix Group S.A. Se estipula administración. Santiago, 30 de agosto de 2011.- Luis Maldonado C.

PODER inscrita a fojas 52764 número 38797 del año 2011. Por escritura de fecha 24 de agosto 2011 otorgada en la notaría de don Felix Jara, el socio administrador Movix Group S.A. confiere poder a don Carlos Canete Zuloaga para que lo represente con las facultades que señala la escritura. Santiago, 9 de septiembre de 2011.- Francisco Barriga.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 4822 número 3326 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 20 de Diciembre 2011, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la sociedad del centro.- Se aumentó capital a \$ 176.319.744. Santiago, 18 de enero de 2012.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN inscrita a fojas 22965 número 16132 del año 2012.

Continuación de Notas Marginales

Por escritura de fecha 4 de abril 2012 otorgada en la notaría de don Patricio Zaldívar, el socio administrador Movix Group S.A. revoca todos los poderes a don Carlos Canete Z. Santiago, 5 de abril de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 80148 número 48868 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 02 de octubre del año 2014, otorgada en la Notaría de don Patricio Zaldívar M., se modificó la del centro. Se establece administración. Santiago, 23 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C



Dña. Paula Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

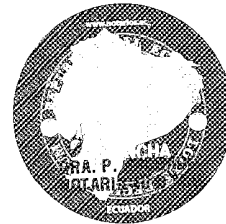
21 ENE 2016

Dña. PAULA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRADECIMA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinte y uno de enero del año dos mil dieciséis.

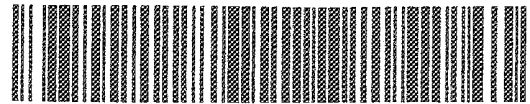


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000007244



20161701040P00289

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701040P00289					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2016, (11:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARZALLO SACOTO ELIAS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710531532	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

